

Fecha: 09-09-2024 Medio: Diario Talca Supl.: Diario de Curico

Tipo: Actualidad
Título: Disponen plan de "shock" contra el hilo curado

Pág.: 4 Cm2: 302,7 VPE: \$500.299

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

Disponen plan de "shock" contra el hilo curado

La villa Don Sebastián de Rauquén, en la zona norte de Curicó, donde los vecinos denunciaron el uso de hilo curado por parte de personas que llegaban a elevar volantines, fue el lugar elegido por la autoridad provincial, junto a la empresa eléctrica CGE, Carabineros y la Corporación nacional forestal (CONAF), para lanzar la campaña contra el uso de hilo curado y también contra las incivilidades que pudiera traer consigo esta actividad.

El delegado presidencial José Patricio Correa, indicó que comercializar y usar este elemento no solo es un riesgo, sino también un delito.

go, sino también un delito.
"Este espacio se ha utilizado no solo para elevar volantines, sino que también se ha detectado venta de hilo cu-

rado, por lo que queremos recordar que elevar volantines con hilo curado en nuestro país está prohibido y además es un delito que tiene altas penas, incluso su flagrancia implica la detención inmediata; por eso vamos a estar fiscalizando para que este espacio sea ocupado por las familias en forma sana y sin riesgos", afirmó la autoridad. En tanto, Manuel Santibáñez, de la CONAF, precisó que la utilización del hilo curado trae también otros peligros, como por ejemplo cortar los conductores o cables eléctricos, los que al caer energizados sobre pastizales o arboles pueden además generar incendios forestales.

Esto fue complementado por Hardy Scheinffelt, en representación de la



CGE, quien precisó que en todo sentido el uso de hilo curado trae peligros. "Es un daño para todos, para el sistema

que puede sufrir cortes, para los conductores, para la calidad de servicio y también para las personas", dijo. ●